

Cultura femenina: ¿residuo o alternativa?

Feminine culture: residue or alternative?

Sergio Rodríguez de Tejada

Universidad de Valencia

Recibido el 22 de septiembre de 1997

Aceptado el 22 de mayo de 1999

BIBLID [1134-6396(1999)6:2; 387-411]

RESUMEN

El "fracaso exitoso" del feminismo se ha reflejado en la limitada aceptación que el concepto de género ha tenido en la androcéntrica teoría social dominante. Esto no ha sido del todo ajeno a las contradicciones del propio discurso feminista, atrapado en la dicotomía entre unas teorías de la igualdad y unas teorías de la diferencia. La reflexión sobre la pertinencia del concepto de "cultura femenina" permite clarificar dicho debate, a menudo confundido por la contraposición "naturaleza/cultura"; y llamar la atención sobre la trascendencia que las aportaciones feministas tienen para el análisis de las relaciones sociales.

Palabras clave: Cultura femenina. Subcultura femenina. Subcultura masculina. Feminismo. Género. Relaciones de Género. Androcentrismo. Discriminación. Ideología. Teoría Social. Historiografía. Sociología.

ABSTRACT

The feminist "successful failure" has been shown by the limited acceptance of the concept of gender by the androcentric dominant social theory. This has not been inconsistent with the contradictions of the own feminist discourse, trapped in the dichotomy between theories of equality and theories of difference. The reflection about the pertinence of the concept of "feminine culture" permits to clarify that debate, often confused by the contraposition "nature/culture"; and to call the attention about the transcendence of the feminist contributions to social relationship analysis.

Key words: Feminine culture. Feminine Subculture. Masculine subculture. Feminism. Gender. Gender relations. Androcentrism. Discrimination. Ideology. Social theory. Historiography. Sociology.

SUMARIO

1.—Introducción. 2.—El feminismo como aporía. 3.—Teorías de la igualdad: la cultura femenina como residuo. 4.—Teorías de la diferencia: la cultura femenina como alternativa. 4.1.—La diferencia cultural. 4.2.—La diferencia biológica. 5.—Conclusión.

1.—Introducción

Las investigaciones sobre el pasado y presente de las sociedades humanas se han visto enriquecidas en este siglo por la consecución de reconocimiento académico para perspectivas de análisis diferentes al punto de vista dominante. Las aportaciones de la teoría feminista no han sido en absoluto las menos importantes, pero se han visto sometidas, quizás incluso en mayor medida que otros discursos innovadores, a un proceso de absorción y banalización, una fagocitación (trágala disimulada no exenta, desde luego, de malas digestiones) dentro del discurso *científico*, variante culta y de prestigio de la compleja trama de discursos y contradiscursos que configuran la ideología de la organización social actual.

En buena medida, este fenómeno constituye un fragmento de un proceso más amplio, por el que el movimiento feminista ha logrado imponer cambios sociales trascendentales, que sin embargo han quedado difuminados como si fueran una mera consecuencia, involuntaria y providencial, del crecimiento económico¹. Este particular “*fracaso exitoso*” del feminismo² (especialmente fructífero en los espacios centrales del capitalismo global), ha contribuido a ilustrar la cultura humana en general —y las ciencias de la sociedad en particular³— con un mayor conocimiento sobre la discriminación, el dominio y la explotación, especialmente en aspectos de la vida social en los que el pretendido *buen sentido científico* tradicional se cuidó mucho de buscar.

La reacción defensiva de las posiciones dominantes en ciencias sociales ha consistido en el encasillamiento de las novedades en apartados *sobre la*

1. DURÁN, M. A., “Mujeres y hombres en el futuro de la ciencia” en DURÁN (ed.), *Mujeres y hombres en la formación de la teoría sociológica*, CIS, Madrid, 1996, pp. 1-36.

2. Expresión de Wolfgang Seibel, citado por HOLLAND-CUNZ, B., “Las minorías silenciadas en la historia de la teoría” en *Mientras tanto*, nº 65, 1996, p. 87.

3. Las ciencias de la naturaleza —divulгатivamente, *la Ciencia* por definición— han logrado una mayor impresión de asepsia, por más que hayan incorporado retóricamente las críticas de la filosofía y la historia de la ciencia al paradigma o núcleo duro epistemológico que las articulan. La forma en que los tópicos más insostenibles sobre lo social se construyeron y se siguen construyendo, utilizando como coartada a las ciencias “duras”, esconde ese viejo procedimiento por el que se envían subrepticamente concepciones propiamente *políticas* sobre el mundo social al mundo “natural”, *naturalizándolas* como espontáneas y funcionales; para después volverlas a recuperar, convertidas ya en prueba “científica” de la normalidad y naturalidad de las disposiciones artificialmente creadas de la organización social. Es inevitable mencionar el ejemplo de la etología tradicional, para la que la universalidad por defecto de la dominación de los machos sobre las hembras se antepone a cualquier observación contraria realizada desde supuestos diferentes. Una crítica ya clásica, pero no menos demoledora (hecho este que confirma una vez más la resistencia de lo establecido) contra el recurso naturalizador en general en FROMM, E., *Anatomía de la destructividad humana*, Siglo XXI, Madrid, 1987¹¹.

mujer, que se añaden sin problema aparente a los muchos contenidos de segundo rango que quedan por debajo de sus grandes pláticas tradicionales sobre *lo general* y que siguen expresando las preocupaciones, intereses y prejuicios de los seres humanos varones, burgueses, occidentales, adultos y heterosexuales⁴. Estos procedimientos han permitido acotar el terreno y el alcance público de las aportaciones feministas, ofreciendo a las investigaciones interesadas —especialmente, como suele ser el caso, si son llevadas a cabo por mujeres— la libertad de elegir entre ser encasilladas en temas *propios de mujeres* (mujeres que estudian a otras mujeres, para “hablar de cosas de mujeres”), o bien resignarse a seguir los trillados caminos de lo establecido, que conducen inevitablemente a la “alta política”, la guerra, la crematística y la “ideología” —es decir, *cosas de hombres*—. Ello se añade al conjunto de obstáculos institucionales, más o menos sutiles, que recrean la discriminación de las mujeres en el ámbito académico, entre los que uno de los menos evidentes, pero no por ello menos efectivo, es el de la invasión de esas *reservas* por los cazadores —sobre todo en este caso, masculinos— de nuevos temas de moda, ya se trate de consagrados autores de *best-sellers* dentro del mercado de las ciencias sociales, ya se trate de aspirantes a serlo.

Así, la necesidad de que el discurso feminista vaya calando en la comunidad científica se concreta paradójicamente como devaluación implícita en forma de aportación menor (contribución circunstancial, capítulo arbitrariamente añadido a una monografía) dentro de una obra personal dedicada a los pretendidos *grandes temas*. Todo ello contribuye a que las aportaciones feministas, reducidas a simples análisis parcelarios, pierdan buena parte de su profundidad y relevancia⁵.

4. GIL CALVO, E., “El análisis académico del género femenino: la reducción de las mujeres a variable dependiente” en DURÁN (ed.), *op. cit.*, pp. 297-304. Un ejemplo de ello es la manifiesta negación que la teoría historiográfica ha ejercido sobre las diferencias sociales de género a lo largo de los tiempos, acusando de ahistoricistas, muchas veces sin una argumentación especialmente sólida, a quienes han intentado dar cuenta de ellas por medio de conceptos como el de *patriarcado*. Sobre un fenómeno comparable, vid. RODRÍGUEZ TEJADA, S., “La otra igualdad. Feminismo y discurso sindical sobre la mujer” en CALVO, P. (ed.), *Discriminación de género en la negociación colectiva del País Valenciano*, Tirant Lo Blanch-Generalitat Valenciana-CCOO, Valencia, 1996, pp. 31-43.

5. Como muestra de la atención preferencial prestada a este asunto por la reflexión feminista, vid. DURÁN, *op. cit.*, p. 7. MORANT, I., “El sexo de la historia” en GÓMEZ-FERRER MORANT, G. (ed.), “Las relaciones de género” en *Ayer*, nº 17, 1995, p. 64-65 y nota 63. FARGE, A., “La historia de las mujeres. Cultura y poder de las mujeres: ensayo de historiografía” en *Historia Social*, n.º 9, 1991, p. 80. BOCK, G., “La historia de las mujeres y la historia de género: aspectos de un debate internacional” en *Historia Social*, nº 9, 1991, p. 69. SCOTT, J. W., “El género: una categoría útil para el análisis histórico” en AMELANG y NASH (ed.), *Historia y género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Alfons el Magnànim, Valencia, 1990, pp. 27-28. BORZELLO, F., “¿Predicar a los conversos?

Frente a esta inercia, existe al menos la posibilidad de que se produzca realmente una auténtica interiorización de la teoría feminista como parte básica de las herramientas conceptuales de cualquier investigador social. Ello requeriría no sólo una mayor difusión de sus propuestas, sino también un desarrollo de éstas a la luz de los nuevos problemas que surgen necesariamente de su utilización por parte de nuevos sujetos. Porque la asunción del feminismo como forma de mirar la realidad no carece en absoluto de implicaciones perturbadoras, especialmente para unos científicos varones que descubren *puntos ciegos* en lo que seguramente habían considerado su completa visión del mundo⁶. De hecho, la misma reflexión sobre la pertinencia de un discurso *feminista* construido por un individuo *varón*, puede ser considerada como un aspecto de un más amplio problema a resolver: cómo dar cuenta cabalmente de la importancia de las relaciones de género en el marco de una teoría social que hasta ahora no ha pasado de considerarlas un elemento periférico a los mecanismos fundamentales del dominio y la explotación.

Sin embargo, aun cuando la dificultad que representa el evidente sesgo androcéntrico del más crítico de cualquiera de los restantes discursos críticos es sin duda el obstáculo fundamental, no es posible olvidar que el pensamiento feminista carece de unanimidad (un conocimiento social incoherente, fragmentado y aislado es condición necesaria para que subsista la organización social tal como es) y sus diferentes desarrollos sacan unas muy diferentes conclusiones sobre la naturaleza de las relaciones de género y sus implicaciones sociales⁷. Ello nos remite —y este es el objetivo del presente artículo— a una

Las publicaciones feministas sobre arte en los ochenta” en DEEPWELL, K. (ed.), *Nueva crítica feminista de arte. Estrategias críticas*, Cátedra, Madrid, 1998, pp. 53-61.

6. Merece la pena destacar el caso de Pierre Bourdieu que, pese a haber realizado aportaciones circunstanciales —aunque no menos valiosas, como él mismo se encarga de recordarnos— a la investigación sobre las relaciones de género, no dudó en su momento en considerar dichas relaciones como un ejemplo más de una desigualdad *derivada*, mientras que ahora parece encontrarse en condiciones de destacar más claramente su centralidad para el análisis social. Cf. BOURDIEU, P., *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Taurus, Madrid, 1988, especialmente p. 99 y ss. Su parcialmente nuevo punto de vista en BOURDIEU, P., *La dominación masculina*, Ed. du Seuil, París, 1998. Puede consultarse la introducción en “Raíces del dominio masculino” en *Le Monde Diplomatique*, Edición Española, n° 33-34, Agosto/Septiembre 1998.

7. Un tema básico sobre el que la posición del feminismo dista mucho de haber quedado definida, es el de la configuración sexista del lenguaje. En este texto, aun aceptando el contenido de verdad presente en los análisis feministas de tipo sociolingüístico más difundidos, seguiremos aquí la posición, si se quiere, *revisionista* que considera insuficientes las innovaciones gramaticales propuestas (del tipo *os/as*, o incluso @) y apuesta por una lucha social en torno al uso del lenguaje históricamente dado, que reconquiste los genéricos para las propias mujeres marcando también el masculino (*trabajadores=trabajadores varones+trabajadoras*) y que ponga en evidencia cómo es la “complicidad androcéntrica” —de los hombres, pero

reflexión sobre conceptos básicos de la teoría feminista, que vaya más allá de la mera adopción acrítica y contraproducente de una nueva moda historiográfica. Y esto no sólo en las descripciones innovadoras que sus aportaciones han permitido elaborar sobre la realidad, sino también en la visualización de las inseparables alternativas para el futuro, requisito necesario para plantear nuevas preguntas analíticas al pasado y al presente. Pues sólo desde una nueva hipótesis es posible visualizar como mera teoría lo considerado evidente hasta el momento⁸.

El debate feminista se nos ofrece atravesado por oposiciones del tipo *igualdad/diferencia*, *naturaleza/cultura*, *sexo/género*. De todas ellas, es la que enfrenta a un llamado *feminismo de la igualdad* o *humanista* y un *feminismo de la diferencia* o *ginecéntrico*⁹, la más interesante para clarificar el tema que nos ocupa. Recurriendo al concepto antropológico de *cultura femenina*, afronta la cuestión fundamental de si es posible, al menos como hipótesis, contemplar una forma diferenciada de pensar y hacer de las mujeres a lo largo de la historia.

El feminismo de la igualdad destaca el carácter *residual* que tendría toda supuesta cultura femenina, como interesada construcción masculina para excluir a las mujeres de la auténtica cultura; pero también por su asociación implícita a la diferencia biológica (en el sentido del *residuo* paretiano). Por el contrario, el feminismo de la diferencia hace hincapié en el potencial contenido innovador oculto en unas formas *alternativas* de ser y sentir frente a las del dominio y la violencia (masculinas).

En este último sentido, es necesario analizar asociándolas al ginecentrismo —en una operación que, sin duda, hay que justificar— los argumentos que

también de las mujeres— la que ampara los usos discriminadores del lenguaje. Muestras significativas de este debate son, para la posición sociolingüística principal: GARCÍA MESEGUER, A., *Lenguaje y discriminación sexual*, Montesinos, Madrid, 1983; y LLEDO, E. y OTERO, M., "El sexismo en la lengua y en la literatura" en MORENO, M. (ed.), *Del silencio a la palabra. Coeducación y reforma educativa*, Instituto de la Mujer, Madrid, 1992. Para la posición revisionista: CATALÁ, A. y GARCÍA PASCUAL, E., "Lenguaje e ideología sexista" en CAMPILLO, N. y BARBERÁ, E. (comp.), *Reflexión multidisciplinar sobre la discriminación sexual*, La Nau, Valencia, 1993, pp. 135-182. Una buena introducción puede encontrarse en GUARDIA, I., "Género y lenguaje" en CALVO, P., (coord.), *op. cit.*, pp. 45-59.

8. Vid. SEVILLA, S., "Problemas filosóficos de la historiografía: conciencia histórica, ciencia y narración" en RUIZ TORRES, P., "La historiografía", *Ayer*, nº 12, 1993, p. 39. Afortunadamente, los trabajos de compilación teórica feminista van en aumento. Entre los disponibles en castellano, merece la pena destacar: RIVERA GARRETAS, M.M., *Nombrar el mundo en femenino. Pensamiento de las mujeres y teoría feminista*, Icaria, Barcelona, 1994; y el más reciente trabajo colectivo, realizado desde un enfoque psicosociológico, FERNÁNDEZ, J. (coord.), *Género y sociedad*, Pirámide, Madrid, 1998.

9. Terminología desarrollada, respectivamente, por Cornelia Klinger y por Iris Marion Young, citadas por HOLLAND-CUNZ, *op. cit.*, pp. 94-95.

defienden la alternativa cultural de las *masculinidades reprimidas* frente el modelo viril dominante. Una primera impresión podría invitar a considerarlas dentro del igualitarismo, pero éste no se caracteriza simplemente por negar las diferencias entre hombres y mujeres como constructo cultural, sino por denunciar que toda forma de ser diferente a la del prototipo establecido está subordinada a él como *emanación* y, por lo tanto, es su subproducto *simétrico*, en cuanto que introyección funcional de pautas de acción proclives a la perpetuación del dominio.

Como es obvio, la objeción principal a que sean tratadas aquí análisis masculinos consiste en que no son reducibles a feminismo. Sin embargo, su intervención en el debate no puede ser soslayada, al plantear precisamente la cuestión clave de si la cultura femenina es algo *exclusivo* de las mujeres, de *algunas* mujeres, o algo compartido también por *algunos* hombres, lo que podría llevar a *difuminar* el concepto mismo en otro más general, con consecuencias absolutamente diversas a la hora de sacar conclusiones para el análisis social.

2.—*El feminismo como aporía*

En la medida en que el feminismo necesita poner de manifiesto las diferencias existentes entre hombres y mujeres para así poder reivindicar la igualdad, se ha visto atrapado en unas contradicciones teóricas y prácticas de difícil solución. Destacar las diferencias no hace sino reforzar los principios del sexista *sentido común*, según el cual las mujeres son naturalmente inferiores porque son biológicamente diferentes. Reivindicar la dignidad de las mujeres sólo puede pasar, o por revalorizar esas diferencias como patrimonio propio, o intentar superarlas por medio de la adaptación a las pautas masculinas, demostrando así a los varones que las mujeres pueden competir con ellos y obligarles a aceptar la igualdad¹⁰. La primera opción (*teoría de la diferencia*) conlleva considerar *lo femenino* como forma de ser, de sentir, de pensar, de hacer,...; con peligrosas consecuencias, tanto si se acepta el argumento biologista, como si se rechaza y se restringe la defensa a una cultura

10. Esta disyuntiva es provechosamente instrumentalizada por la opinión machista, que elige alternativamente un argumento u otro según convenga al momento de la discusión, en un característico ejemplo de pensamiento a la vez circular y contradictorio. La discriminación de las mujeres sería la primera prueba de su inferioridad natural. Por otra parte, el que "ahora se hayan liberado" —pues esto se da por descontado— viene a confirmar que estaban sometidas porque querían, con lo cual nunca lo han estado (lugar común del victimismo masculino por su "sometimiento", de tipo declaradamente sexual, al "capricho" soterrado de las mujeres, que se conecta a su vez con su "naturaleza" peculiar). Este "sí, pero no" resume la conciencia de género masculina convencional.

propia, que no puede ocultar su funcionalidad como refuerzo ideológico de la dominación masculina. La plasmación extrema de esta visión sería la de un misticismo de “lo vivido”, más allá de lo racional, inefable por definición en un lenguaje construido expresamente para silenciar la voz femenina.

La opción de la conquista de la igualdad (*teoría de la igualdad*) se enfrenta al problema previo de que la superación de las diferencias requiere primero obtener la posibilidad práctica de intentarlo y esto exige —sobre todo en un contexto como el actual que se pretende ya igualitario— una previa puesta en evidencia de la discriminación (y, por lo tanto, de la diferencia). En segundo lugar, aunque es la culminación de los esfuerzos del feminismo clásico por los derechos políticos y civiles (sufragismo y semejantes), no deja de implicar una trampa, pues supone la aceptación legitimadora de los patrones predominantes (masculinos) como *lo normal*, *lo funcional*, *lo bueno* y *lo deseable*, asumiendo las dificultades prácticas que ese esfuerzo conlleva (doble jornada, discriminación directa oculta, discriminación indirecta, acoso sexual —individual y ambiental—, machismo cultural, hábitos de pensamiento y actuación diferentes, etc.) como deficiencias y fracasos personales en la adaptación a los patrones de éxito socialmente reconocidos, incluida la frustración de los impulsos propios.

Como observa Celia Amorós, la aporía feminista consiste en su necesidad de optar entre dos maneras diferentes de aprobar al mismo vencedor masculino: o resignarse a la necesidad de la masculinización, aceptando así la cultura dominante; o encastillarse en la diferencia, lo que supone aceptar como propias las definiciones patriarcales para las mujeres¹¹. Expresándolo en otros términos, la *teoría de la igualdad* equivale a una definición *estamental* de la diferencia¹². Desde este punto de vista, la discriminación de género, como los privilegios señoriales, no supone sino la privación estratégica, consagrada institucionalmente, de unas personas para así llenar de contenido a los privilegios de otras. Si bien las discriminadas son forzadas a desarrollar actitudes y pensamientos proclives a la sumisión (ideología de la complementariedad orgánica entre las diversas partes del cuerpo social), su objetivo individual no es otro que ascender socialmente eludiendo o aboliendo los obstáculos legales. Una vez ocurrido esto, son libres para desarrollar sus propias estrategias de prestigio social. El problema se reduce, pues, a los obstáculos legales de tipo colectivo que impiden cualquier evolución individual.

11. AMORÓS, C., “Feminismo: discurso de la diferencia, discurso de la igualdad” en *El viejo topo*, extra nº 10, 1980, cit. por GISBERT, C. y QUIÑONES, O. (sel.), “Puntos de referencia sobre la cultura femenina” en *Debats*, nº 7, p. 48.

12. *Vid.* FERNÁNDEZ ENGUITA, M. F., “El marxismo y las relaciones de género” en DURAN (ed.), *op. cit.*, p. 47.

Desde el punto de vista contrario, propio de la *teoría de la diferencia*, discriminados y discriminadores, a la manera del amo y el esclavo de la *Fenomenología del espíritu* de Hegel, acceden a experiencias parciales y complementarias, derivadas de su diferente posición en el espacio social, articulado por diferencias de *clase*¹³. La masculinización de las mujeres como solución individual, igual que el ascenso social propio de la sociedad capitalista actual, supone el triunfo del principio de identidad sobre el cual se construyó la discriminación y, por lo tanto, la consagración de la discriminación misma, si bien de manera mucho más sutil. El objetivo ha de ser, contra la ideología del “todo es lo mismo”, abolir la discriminación sin destruir la diferencia (depurada así de su funcionalidad para el dominio). De lo contrario, la liberación de las mujeres se reducirá a convertirse en meras imitadoras de los varones, al igual que los *nuevos ricos* no son sino meras caricaturas de aquéllos a los que se pretenden igualar. Lo que se pone en duda, en definitiva, es si las mujeres están dispuestas a resignarse a *un ascenso social en un mundo de hombres*. Este convencimiento se encuentra entre las motivaciones de la *segunda ola* feminista en cuanto que *nuevo movimiento social*, empezando como crítica interna contra la adaptación e integración estratégicas de sus dirigentes a lo establecido¹⁴.

La principal dificultad con la que se ha tropezado al intentar analizar la legitimidad del concepto de *cultura femenina* ha sido, sin duda, la confusión de los términos del debate con los de otro, en buena medida transversal: el de *naturaleza* frente a *cultura*¹⁵. Y ello es debido, por un lado, a que una parte de las teorías de la diferencia no han vacilado en darle la vuelta a los argumentos sexistas, reivindicando los valores femeninos sometidos; pero también a que las teorías de la igualdad han confundido a menudo al adversario, identificando toda teoría de la diferencia con su variante biologista. No obstante, muchas investigadoras que cabría incluir en el ginecentrismo, en cuanto que reivindican la diferencia cultural de lo femenino, rechazan radicalmente los argumentos de raigambre naturalista, por considerarlos meras construcciones culturales destinadas a eternizar la discriminación. Por otro lado, no todas las teorías de la igualdad recurren a explicaciones exclusivamente culturales, puesto que también existe una variante que, atribuyendo las

13. Cf. *ibid.*, p. 49.

14. HOLLAND-CUNZ, *op. cit.*, p. 95. GELB, J., “Feminismo y acción política” en DALTON, R. J. y KUECHLER, M. (ed.), *Los nuevos movimientos sociales. Un reto al orden político*, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia, 1992, pp. 193-217. MUELLER, C., “Identidades colectivas y redes de conflicto: el movimiento feminista en los Estados Unidos, 1960-1970” en LARAÑA, E. y GUSFIELD, J. (ed.), *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, CIS, Madrid, 1994, pp. 287-319.

15. TANNEN, D., *Género y discurso*, Paidós, Barcelona, 1996, pp. 23-24.

diferencias a la *naturaleza*, pretende operar tecnológicamente sobre ella para “liberar” a las mujeres de sus “fatalidades biológicas”, equiparándolas definitivamente a los varones.

El ejemplo extremo de *ginecentrismo* naturalista está representado por las explicaciones psicoanalíticas de inspiración lacaniana que, como las aportaciones de Julia Kristeva o Luce Irigaray, pretenden darle la vuelta a las argumentaciones freudianas y reivindicar la “otredad” inasible e inefable de “lo femenino”, frente a la tosca inmanencia de lo masculino. Desde sus propios supuestos, parten del problema de combatir lo masculino, personificado por Freud, apoyándose contradictoriamente en otro varón (Lacan), lo que pone en duda el sentido mismo de aquello que quieren demostrar¹⁶. A su vez, una versión, sin duda radical, del *igualitarismo biologista* es la representada por autoras como Shulamith Firestone, que espera del progreso tecnológico (reproducción *in vitro* desde la misma concepción) la oportunidad para que las mujeres se liberen de los condicionantes negativos que les impone su propia biología, convertida así en la causa fundamental de su situación¹⁷.

3.—Teorías de la igualdad: la cultura femenina como residuo

Como hemos mencionado, la crítica igualitarista contra la diferencia tiene siempre la tentación de reducir a sus defensores a biologists en mayor o menor grado, acusándolos de *esencialismo*. Esto es lo que sucede con la deconstrucción que Giulia Colaizzi realiza —siguiendo a Teresa de Laurentis y a Judith Butler— del concepto de *biología* como ideología masculina y contra la oposición *sexo/género*, que consagra una esencia femenina ahistórica vinculada a la reproducción y que viene a legitimar bajo mano las teorías biologists. No hay nada previo al constructo cultural, incluyendo el funcionamiento de los cuerpos, programados en el ser humano, no por un pretendi-

16. Esto es lo que sostiene MURILLO, S., “Postmodernidad. O la crisis del sujeto ¿masculino?” en DURÁN (ed.), *op. cit.*, pp. 273-296; también CORNELL, D. y THURSCHELL, A., “Feminismo, negatividad, intersubjetividad” en BENHABIB, S. y CORNELL, D. (ed.), *Teoría feminista y teoría crítica*, Ed. Alfons el Magnànim, Valencia, 1990, pp. 213-241; y SCOTT, *op. cit.*, pp. 38-40.

17. SCOTT, *op. cit.*, pp. 30-31. BOCK, *op. cit.*, pp. 65-66. Más allá de una fácil denuncia de la ingenuidad futurista de los planteamientos de Firestone, no es posible olvidar que refleja la percepción que muchas mujeres tienen de su sometimiento a las tiranías hormonales, desde la pubertad hasta el climaterio —en este caso concreto, las servidumbres reproductivas—. Cabe plantear hasta qué punto las llamadas *higienistas* a “superar viejos complejos” no hacen sino volver a enterrar unos problemas que siguen siendo muy reales; aunque también, por otra parte, podríamos preguntarnos si el advenimiento de esa particular “redención científica” no tiene oscuras contrapartidas asociadas.

do instinto natural, sino por la *tecnología social* del género¹⁸. Esta crítica contra el idealismo biologista corre el riesgo de recaer en una forma propia de idealismo constructivista: una cosa es descubrir como absurda la pretensión *pseudocientifista* del positivismo de que es posible un acceso privilegiado e imparcial a una supuesta naturaleza pura dotada de leyes internas que determinarían el epifenómeno cultural (por ejemplo, una única sexualidad encaminada a la reproducción); y otra muy distinta liquidar la existencia de cualquier realidad previa a su definición cultural, en un acto de irrealismo que culmina el proceso subjetivista del objetivismo idealista tradicional¹⁹. El uso *biologista* de la biología es, sin duda, sexista. Es más, la biología fue *construida* como tal con este sesgo. Pero no está nada claro que toda forma de conocimiento sobre la realidad extrasocial esté condenada a no poder liberarse de él en ningún caso. El *sentido sexual* es una construcción cultural, en cuanto que *sexo para sí*, tanto o más que los roles sociales que lo han creado y que lo utilizan como excusa; pero *no* lo es el sexo mismo *en sí*, en cuanto que dotación orgánica para la reproducción y pulsión de la libido, producto de la “realidad extrasocial de la naturaleza extrahumana”²⁰. Otra cosa es que la reproducción sea, para el sexismo, el *único* sentido sexual posible de la libido.

En la línea de Colaizzi, Rossana Rossanda considera implícitamente que toda defensa de una cultura femenina se vería obligada a definirla como una mera derivación biologista —irracionalista, autárquica y victimista— sancionadora de la apropiación masculina de la cultura general, al aceptar como propio el sentimentalismo de “lo femenino”, que no es sino una construcción machista. De esta manera, se reduce al absurdo cualquier argumentación contraria, exigiendo a la posible cultura femenina, para ser reconocida como tal, el haber articulado un discurso de protesta propio con capacidad revolucionaria, algo que se sabe —como en su ejemplo de la persecución contra las brujas— de entrada imposible. Al pedir pragmáticamente la cuenta de resultados emancipadores y cognoscitivos, Rossanda pasa por alto la posibilidad de que las mujeres hayan reelaborado las definiciones masculinas (legitimando tanto éstas como la dominación, pero también apropiándose en buena medida) y que en este proceso hayan accedido a experiencias diferentes a las de los varones que, sin embargo, hayan quedado en la sombra por su propio carácter subordinado. Parafraseando a E.P. Thompson, aceptar

18. COLAIZZI, G., “Género y tecnología(s): de la voz femenina a la estilización del cuerpo” en *Revista de Occidente*, nº 190, 1997, pp. 104-119.

19. Se trataría, pues, de defender la “indisolubilidad del algo”. ADORNO, T.W., *Dialéctica negativa*, Taurus, Madrid, 1992, p. 139-140. BUNGE, M., “Realismo y antirrealismo en ciencias sociales” en *Mientras tanto*, nº 61, 1995, pp. 21-47.

20. HOLLAND-CUNZ, *op. cit.*, p. 105.

como prueba de su incapacidad la derrota de los oprimidos es condenarlos por segunda vez. Una cosa es la búsqueda pseudoantropológica de “paraísos perdidos” y otra muy distinta rechazar toda alternativa subterránea a lo dominante²¹.

Es cierto que no se puede conceptualizar la cultura femenina haciendo abstracción de su construcción política. Como recuerda Bourdieu, “(...) todas las ‘virtudes dominadas’ son ambiguas, como las palabras mismas que las designan y que, como ellas, están siempre preparadas para convertirse en defectos (...)”²². Algunas autoras, como Christine Delphy, aun valorando las potencialidades creativas presentes en la cultura femenina, han señalado, con Rossanda, su escasa funcionalidad para transformar lo establecido, al contener una serie de valores (sentimiento, delicadeza, dulzura, etc.) que facilitan la opresión y que tan sólo podrían ser aportados por las mujeres una vez lograda la igualdad, momento en que sus potencialidades se realizarían a través de su universalización²³. Esta desconfianza en la cultura femenina como instrumento de lucha antipatriarcal, invita al feminismo —tal como defiende Juliet Mitchell—, a adoptar los métodos de lucha masculinos (agresividad, violencia, jerarquía, etc.), que han probado su eficacia, en la misma práctica de la dominación: “El surgimiento de los oprimidos no debe ser la glorificación de las características de opresión, tal proceso sería subirse al carrusel del círculo vicioso”²⁴. El punto débil de esta posición es evidente: se estarían reconociendo como inevitables las formas sociales triunfantes, incluso para poder establecer otras distintos. Sin embargo, surge la duda de si esto no contribuiría significativamente a perpetuar aquello que se quería destruir —esto es, no a los coyunturales dominadores, sino a la dominación misma— aceptando como inevitable y deseable la *masculinidad*. Y, por otra parte, paradójicamente, estas autoras no estarían haciendo sino reproducir las opiniones masculinas cultas sobre el particular²⁵.

21. Cf. ROSSANDA, R., “Sobre la cuestión de la cultura femenina” en *Debats*, nº 7, pp. 27-34. Cf. THOMPSON, E.P., *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Crítica, Barcelona, 1990, p. XVII.

22. BOURDIEU, *El sentido práctico*, Taurus, Madrid, 1991, p. 120.

23. DELPHY, C., “Lucha feminista y patriarcado” en *Quadern de debat*, nº2, 1980, cit. por GISBERT y QUIÑONES (sel.), *op. cit.*, pp. 38-42.

24. MITCHELL, J., *La condición de la mujer*, Anagrama, Barcelona, 1977, cit. por GISBERT y QUIÑONES (sel.), *op. cit.*, pp. 42-44.

25. *Vid.*, por ejemplo, DE MIGUEL, J. M., “Georg Simmel: La construcción social del género femenino como subcultura” en DURÁN, *op. cit.*, pp. 59-64; y CASTILLO, J., “La condición bárbara de las mujeres: La singular sociología de Thorstein Veblen”, *ibid.*, pp. 149-168. Para una versión crítica elaborada por un pensador varón “afectado” de feminismo, *vid.* ADORNO, T.W., *Minima moralia*, Taurus, Madrid, 1987, (59) pp. 94-95 y (109) pp. 171-172. “El carácter femenino y el ideal de feminidad conforme al cual se halla modelado, son

4.—Teorías de la diferencia: la cultura femenina como alternativa

Ya hemos visto como dentro de las teorías de la diferencia pueden distinguirse los análisis exclusivamente culturales de aquéllos que se apoyan —en mayor o menor medida— en argumentaciones biologists. En ambos casos se pretende reivindicar *lo femenino* como valioso en sí mismo, recuperando el sentido propio arrebatado por las imposiciones ideológicas masculinas. Se intenta poner así de manifiesto cómo no se trata solamente de que los hombres hayan impuesto una división del trabajo favorable a sus intereses, confinando a las mujeres en las actividades más onerosas y desprestigiadas; sino que, además, han manipulado el mismo principio de división del trabajo, *desprestigiando* las tareas realizadas por las mujeres y *revalorizando*, por contra, las reservadas por los hombres. Este fenómeno es perfectamente apreciable incluso hoy día en las categorías laborales de los países “desarrollados”, que encierran connotaciones totalmente diferentes en las expresiones utilizadas para hombres y para mujeres (con habitual diferencias en los salarios percibidos, en las condiciones de trabajo, etc.). Así, por ejemplo, una mujer dedicada a la limpieza será una *mujer de la limpieza* o una *limpiadora*, mientras que un hombre no se considerará menos que un *operario de limpieza* o un *técnico en higiene*. Cuando se producen cambios en los roles establecidos, a efectos del prestigio socialmente reconocido las mujeres siempre parecen *devaluar* las categorías a las que acceden, mientras que los varones las *dignifican*²⁶. La inversión ideológica de la realidad de las relaciones de género es tan evidente en la sociedad capitalista como en otras sociedades supuestamente más “primitivas”²⁷.

Este análisis ha destacado sobre todo la importancia de las tareas domésticas y del cuidado de los niños, rechazando su carácter intrínsecamente desagradable. Por el contrario, sería su imposición como obligación y rasgo de sumisión lo que las convertiría en cargas²⁸. No obstante, esta visión corre

productos de la sociedad masculina. (...) la propia mujer es ya el efecto del látigo. (...) La glorificación del carácter femenino trae consigo la humillación de todas las que lo poseen”. Como puede verse, Adorno utiliza el concepto de “carácter femenino” de forma analítica, dotándolo de un contenido peyorativo y sin identificarlo con todas las mujeres: “(Nietzsche) Cayó en la trampa de decir ‘la mujer’ cuando hablaba de las mujeres”.

26. CALVO, P. y ALFONSO, C., “La discriminación laboral de las mujeres: experiencias en la negociación colectiva” en CALVO (coord.), *op. cit.*, esp. pp. 107-118. FARGE, *op. cit.*, pp. 83-84.

27. Vid., por ejemplo, el clásico GODELIER, M., *La producción de Grandes hombres. Poder y dominación masculina entre los Baruya de Nueva Guinea*, Akal, Madrid, 1986.

28. LECLERC, A., *Parole de femme*, Grasset, París, 1979, cit. por GISBERT y QUIÑONES (sel.), *op. cit.*, p. 44. Un indicio de ello es el habitual argumento machista para excusarse de realizar las tareas del hogar, que consiste en acusar a las mujeres de exagerar dramáticamente

el riesgo de encasillar a las mujeres en su papel de abnegadas esposas y madres, frente a la superficialidad de la vida pública masculina. Sin embargo, se trataría en todo caso de denunciar y derribar esa división del trabajo. Sin duda, esto también exigiría criticar el sentido de la totalidad de la división del trabajo político, económico, cultural, etc... existente en la sociedad.

Esta búsqueda del sentido gira, por lo tanto, en un cuestionamiento de las expectativas de las mujeres en lo que, a pesar de la igualdad legal, sigue siendo un mundo de hombres. Las reflexiones sobre la diferencia se han esforzado por buscar una explicación para este hecho.

4.1.—La diferencia cultural

Las aportaciones del ginecentrismo culturalista la han hallado en la diferente educación de hombres y mujeres en la infancia, que es cuando se interiorizan los roles de género (tanto por lo que se *debe/puede hacer*, como por lo que se *puede esperar*), insistiendo en cómo los niños aprenden primero los roles de género (*división sexual del trabajo*) y, a partir de ellos, construyen los roles sexuales (*división del trabajo sexual*), hasta el punto de que son *negadas* las experiencias que desmienten los principios adquiridos²⁹. Este fenómeno tiene importantes consecuencias para la configuración de culturas diferenciadas. En primer lugar, las niñas aprenden pronto a través del lenguaje su papel subordinado en la realidad social, generando inseguridad y distorsión de su identidad³⁰. Ello es reforzado por los procesos implícitos de discriminación presentes en el *sentido común*, que convierten a las mujeres —como dice Deborah Tannen— en el *género marcado*, al atraer la atención pública sobre su imagen superficial (vestimenta, maquillaje, edad, estado civil, maternidad), hagan lo que hagan por evitarlo³¹; haciéndolas vulnerables a las estrategias, aparentemente impersonales, del *acoso ambiental*³². Por otro lado, desarrollan lo que Patrizia Violi denomina *estilos enunciativos* diferen-

la penosidad que comportan, cuando el marido —acostumbrado a la dureza del trabajo remunerado extradoméstico— no encuentra dificultad alguna para realizarlas y hasta las considera agradables. Sin embargo, los varones siguen resistiéndose, en general, a realizar dichas tareas, salvo aportando “ayudas” que salvan su imagen y su autoestima pero que no hacen sino confirmar que el peso lo sigue llevando la mujer, tenga o no empleo asalariado. Como ocurre habitualmente, se ideologiza una verdad parcial para generar una mentira completa.

29. BOURDIEU, *op. cit.*, pp. 128 y 133, nota 27. GUARDIA, *op. cit.*, pp. 54-55.

30. LLEDO y OTERO, *op. cit.*, p. 378.

31. TANNEN, D., “Las mujeres en el trabajo: el género marcado” en *Revista de Occidente*, nº 170-171, 1995, pp. 137-161.

tes (competitivo y monologante en los hombres y cooperativo y dialogante en las mujeres), propios de *comunidades de habla* diferenciadas entre sí, en función de los respectivos *hábitos* incorporados como *principios interpretativos* de la realidad³³. Estos se expresan también en formas contrastadas de juicio ético y moral, más autónomas en los varones y más atentas al contexto y a la interpersonalización en las mujeres, como argumenta Sheila Benhabib, siguiendo a Carol Gilligan en su crítica a los trabajos de Lawrence Kohlberg sobre los estadios del desarrollo moral³⁴. Las consecuencias de éste fenómeno son determinantes, dando lugar a una cultura comunicativa masculina pública y dominante, por un lado; y a una cultura femenina privada y subordinada, por otro.

Las mujeres se enfrentan así a dificultades *alegales*, pero *institucionalizadas culturalmente*, cuando intentan ascender e integrarse en el mundo de los hombres, puesto que, para ser aceptadas, se ven obligadas a adoptar formas de comportamiento y expresión que les son ajenas y en las que, por lo tanto, no están en condiciones de competir. De esta forma, la sincronización social que les está destinada las posterga, incluso cuando se esfuerzan por introyectar los principios del *habitus* masculino dominante³⁵. Por ello no es extraño que sean habituales —como señala Maria Markus— fenómenos de *evitación del éxito* convencional por parte de muchas mujeres, que renuncian a algo que les es ajeno, para centrarse —siguiendo una *razonabilidad irracional* desde el punto de vista del individualismo adquisitivo-posesivo de la teoría económica ortodoxa (obviamente masculino)— en objetivos vitales propios que, sin embargo, no están socialmente reconocidos como *valiosos* —en el sentido crematístico del término—. Si bien estas situaciones incluyen algo de frustración y autojustificación³⁶, lo cierto es que ponen de relieve —como defendió Giulia Adinolfi— que las *subculturas femeninas* no se reducen a la definición masculina de *lo femenino*, sino que tienen una entidad propia, unos valores

32. PÉREZ DEL RÍO *et alli*, T., *Discriminación e igualdad en la negociación colectiva*, Instituto de la Mujer, Madrid, 1993, pp. 251-316, cit. por CALVO, *op. cit.*, p. 153.

33. VIOLI, P., "Diferencia y diferencias: la experiencia de lo individual en el discurso y en la práctica de las mujeres" en *Revista de Occidente*, nº 190, 1997, pp. 9-30. BENGOCHEA, M., "Mujeres/hombres: el conflicto entre dos culturas" en *Revista de Occidente*, nº 170-171, 1995, pp. 120-136. BENGOCHEA, M., "Lenguaje público y voz femenina" en *Revista de Occidente*, nº 190, 1997, p. 38.

34. BENHABIB, S., "El otro generalizado y el otro concreto: la controversia Kohlberg-Gilligan y la teoría feminista" en BENHABIB y CORNELL, *op. cit.*, pp. 119-149.

35. TANNEN, "Las mujeres...", p. 151 y ss. ALIMO-METALCAFE, B., "Las mujeres en los puestos directivos: Socialización organizacional y prácticas de evaluación que impiden la promoción profesional" en *Revista de Treball*, nº 24, 1994, pp. 119-149.

36. MARKUS, M., "Mujeres, éxito y sociedad civil. Sumisión o subversión del principio de logro" en BENHABIB y CORNELL, *op. cit.*, pp. 151-168.

propios de las mujeres, elaborados a partir sus experiencias específicas, en las que han sido capaces de apropiarse y redefinir la ideología sexista y arrancarle compensaciones. Esto no supone pasar por alto su carácter subordinado, que es precisamente lo que le confiere unidad en la diversidad de experiencias concretas de cada mujer; sino recordar la necesaria construcción negociada de la dominación, que la hace aceptable para los sometidos —en este caso las mujeres— y posibilita un control (incómodo) para los dominadores³⁷. La alternativa cerrada entre adaptarse o perecer no es especialmente atractiva para muchas mujeres (si es que lo es realmente para los hombres). Sería posible concebir una alternativa que pasase por modificar los parámetros del éxito oficialmente establecidos, por

(...) llevar a la vida pública aquellos modelos comportamentales y emocionales que les están adscritos en exclusiva pero que sólo son aplicables dentro de la esfera privada: la importancia de las relaciones personales (y no funcionales) para su realización en la vida, el valor del trabajo bien hecho por sí mismo, la norma de la amabilidad para con los otros y demás³⁸.

Todas estas aportaciones de las teorías culturalistas de la diferencia tienen un indudable interés, pero también presentan problemas. Parecen más una crítica global a la cultura y a los usos sociales establecidos que un análisis sobre las relaciones de género. Esto no pone en peligro su legitimidad científica —especialmente en su ajustada función de hipótesis de trabajo—, siempre y cuando no fueren confirmaciones empíricas discutibles.

Así, el modelo de Gilligan ha recibido fuertes críticas, incluso desde las filas feministas, acusándolo, por un lado, de ser una atrevida generalización de un estudio empírico limitado a unos pocos casos escasamente significativos; y, por otro, de desembocar en una explicación circular del tipo “las mujeres piensan y escogen de este modo porque son mujeres”³⁹. Algo semejante puede decirse del trabajo de Markus. Las aportaciones de Bengoechea y Tannen, se refieren a situaciones contemporáneas, difícilmente extrapolables a otras sociedades a través del tiempo y el espacio sin una constratación adecuada. Finalmente, una propuesta como la de Adinolfi encierra en una “subcultura” a la mitad de la población⁴⁰ y no acaba de disipar todas las dudas acerca de la viabilidad de un concepto si no ahistórico, sí *transhistórico*, cuyas formas de concreción en el tiempo y el espacio habría que investigar.

37. ADINOLFI, G., “Sobre ‘subculturas femeninas’” en *Mientras tanto*, nº 2. Cf. con la visión de Thompson sobre la cultura de clase del movimiento obrero en THOMPSON, *op. cit.*.

38. MARKUS, *op. cit.*, p. 166.

39. SCOTT, *op. cit.*, pp. 40-42.

40. LERNER, G., *La creación del patriarcado*, Crítica, Barcelona, 1990, p. 344.

Por otra parte, su globalidad les hace moverse de manera poco clara entre la oposición *hombre/mujer* y la de *masculino/femenino*, sin explicitar del todo si aceptarían incluir en “lo femenino” —y, por lo tanto, hacer partícipes de la *cultura femenina*— a los varones que no comparten, o que comparten en menor medida, los principios de comportamiento característicos del individuo machista, tradicional o reconvertido. Este es el caso de otro análisis diferencialista como el de Amparo Moreno que, hasta cierto punto, viene a disolver la dicotomía *hombre/mujer* en la más ambigua *viril/no viril*, lo que descubre la subordinación de numerosos hombres, discriminados por no reproducir el arquetipo socialmente establecido como único posible para el varón⁴¹. En esta línea se mueve también Albert Ferrer buscando denunciar la *masculinidad dominante* oficial, que pretende negar la existencia de *masculinidades dominadas* y marginadas. Su proposición pasa por ampliar los análisis de género a la *masculinidad reprimida*, entendida como sentimientos homofílicos y relaciones homosexuales libres. Defiende así la *bisexualidad básica* de todos los seres humanos y reivindica una *universalidad humanista*, superadora de la parcialidad del feminismo y capaz de reivindicar también la discriminación que sufren los menores de edad, sometidos a la represión sentimental y sexual. Todo ello sólo sería posible desde la afirmación del sentimiento frente a la razón totalizadora e identificadora, cómplice de la reproducción social de lo establecido⁴². Por último, Gisela Bock y Susanne Schultz reproducen desde la aceptación de la diferencia las críticas, ya comentadas, de Colaizzi contra el concepto de *biología* —sea este ginecentrista o igualitarista— y contra la oposición *sexo/género*, denunciando los argumentos tecnocráticos y sus justificaciones sociobiologistas que “niegan la historicidad de construcciones como la fertilidad, la feminidad, la sexualidad y la organización social de la educación y el cuidado de los hijos”⁴³.

Si bien es fundamental contemplar la posibilidad de una masculinidad no machista ni androcéntrica, como propone Moreno, esto no puede significar en ningún caso la relajación del concepto de *cultura femenina* para aceptar en él a los “desertores” de la virilidad; ni tampoco su inclusión dentro de una categoría más amplia y aparentemente más exacta como la de “universalidad humanista” que propone Ferrer. Ambas opciones conducen, como puede apreciarse en su texto, a la disolución del mismo discurso feminista. El artículo de Ferrer es el mejor alegato a favor de la independencia del movi-

41. MORENO, A., *El arquetipo viril protagonista de la historia*, La Sal, Barcelona, 1986, pp. 19-43.

42. FERRER, A., “Sentimiento y sexualidad. Género y orden social” en *Mientras tanto*, nº 66, 1996, pp. 111-124.

43. BOCK, *op. cit.* SCHULTZ, S., “El discreto encanto de la política demográfica” en *Mientras tanto*, nº 65, pp. 115-126.

miento feminista —con tantos colaboradores varones “afectados” como sea necesario, siempre que no reproduzcan lo que pretenden combatir— respecto a otros movimientos, sin duda aliados en la denuncia de la ideología de la reproducción, pero nunca idénticos, como puede ser el movimiento por los derechos de los homosexuales varones. Al acusar al feminismo de parcialidad, lo equipara explícitamente al machismo, en una operación de discutible legitimidad⁴⁴. ‘Se puede coincidir con Ferrer que el feminismo no es suficiente, pero no con que debe ser *superado* en algún sentido que implique disolución en una identidad superior. Por mucho que se haya discriminado a los varones *degenerados*, “desclasados” en cuanto que *des-generados*, al haber violado los tabúes de la división sexual del trabajo y de la división del trabajo sexual, sus experiencias no son identificables con las de las mujeres. Pueden constituir también subculturas propias —por otra parte, tampoco reducibles a la homosexualidad—, pero diferenciadas de una *cultura femenina* que no es equiparable, simplemente, a una *cultura no viril* general⁴⁵.

4.2. La diferencia biológica

Es conveniente resaltar que, frente a Kristeva e Irigaray, la mayor parte del ginecentrismo biologista *sólo lo es en cierto grado*: en la medida en que recurre más o menos al referente biológico para reforzar una argumentación que, en su mayor parte, se centra en el análisis *social* del hecho cultural femenino. Esto explica que algunas autoras, como por ejemplo Deborah Tannen y Mercedes Bengoechea, parezcan oscilar entre una posición *exclusivamente* culturalista y otra *tentada* por el atractivo de la *naturalización*. Tannen defiende esta situación denunciando —siguiendo a Stephen Jay Gould— la imposibilidad de separar *lo cultural* de *lo biológico* en el ser humano⁴⁶. En cualquier caso, ya hemos mencionado como toda teoría biologista de la diferencia busca llevar la lucha al terreno del adversario, dándole la vuelta a los argumentos tradicionales que se amparaban en las diferencias naturales

44. Cf. FERRER, *op. cit.*, p. 114.

45. De hecho, existe un cruce entre el factor homosexual y el femenino en lo que podría ser identificado como la *subcultura lésbica*, que compartiría los condicionamientos derivados de una doble “*anormalidad*”. Por más que en la ideología de las fantasías sexuales convencionales de los varones las lesbianas ocupen un lugar privilegiado, en la práctica real, como era de esperar, su status es el más degradado, pues su amenaza a la división del trabajo sexual es todavía más peligrosa para el orden establecido que el de los homosexuales varones. Su desafío a la ideología de la reproducción es tanto más frontal en cuanto que plantea la posibilidad de *prescindir* de los que se consideran *imprescindibles*.

46. TANNEN, *Género y discurso*, p. 218, nota 7.

para justificar la discriminación de las mujeres, utilizándolos ahora para poner en evidencia las carencias psicológicas y fisiológicas de los hombres.

Tenemos así, en primer lugar, el recurso puntual a una base biológica de las diferencias entre hombres y mujeres en cuanto que *machos* y *hembras* como objeto potencialmente manipulable por la construcción social del género y como factor necesario para generar un *egotismo* masculino que intente compensar su propia *inseguridad tendencial*. Según la argumentación de Gerda Lerner, es posible analizar cómo las *condiciones objetivas* —dictadas por la capacidad tecnológica del ser humano para introducir *correctores sociales* a los determinantes naturales dados por defecto— exigen en cada periodo histórico una determinada división sexual del trabajo como *la más eficiente posible* para lograr la adaptación y la supervivencia. En el estadio tecnológico más bajo, las mujeres, reducidas a *hembras*, se ven obligadas a priorizar su papel maternal por el bien de todo el grupo, limitándose a las actividades más sedentarias (recolección, caza menor, cuidado del fuego, preparación de herramientas y alimentos, hechicería-medicina), evitando las actividades más peligrosas (caza, guerra), que quedan reservadas a los varones adultos. Sin embargo, la atribución social de recompensas físicas y simbólicas a las diferentes actividades desempeñadas por cada sexo responde únicamente a la construcción política de las relaciones sociales de género en el seno cada comunidad. Su evolución desde la igualdad paleolítica hasta la discriminación de las mujeres al desarrollarse la civilización habría sido generada por la necesidad de los varones de reforzar artificialmente su personalidad, compensando así su inseguridad ante la figura de la madre. El sesgo interpretativo androcéntrico presente en los estudios clásicos en prehistoria y antropología realizados por hombres, ha alterado, e incluso invertido, la importancia real de los roles sociales de cada sexo, postergando a las mujeres y centrándose en el mito del *cazador prehistórico*⁴⁷.

Otra posición significativa es la representada por Bengoechea, que no duda recurrir al *argumento de autoridad* psicoanalítico y *biosocial* (sociobiología del comportamiento) para explicar la postergación de las mujeres en el espacio público que ha sido construido a la imagen y semejanza de los hombres, que intentan compensar las frustraciones generadas por sus carencias naturales por medio de su sublimación como dominio que, por otro lado, no sería más que la socialización de los instintos territoriales y competitivos característica de la lucha por la vida propia de la selección natural. Ello da lugar, según Shulamith, a una escisión en la cultura entre dos formas dicotómicas

47. LERNER, *op. cit.*, pp. 36, 72-74 y 78-79. Para un repaso a las conclusiones de la etnología comparada sobre la división sexual del trabajo, vid. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, V.M., "Etnoarqueología: una guía de métodos y aplicaciones" en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, n° XLIX, 2, 1994, p. 146 y ss.

de ser (*estética y sentimental* en las mujeres, *tecnológica y racional* en los hombres), cuya raíz sería “la dualidad biológica de los sexos destinada a la reproducción” y que sólo podrían superarse por medio de una *revolución cultural* que construyese una nueva cultura *andrógina*, en una especie de alteración social de la naturaleza dada⁴⁸.

Por último, Bárbara Holland-Cunz propone el concepto de *ecofeminismo* para dar cuenta de la necesaria interrelación existente entre el feminismo y el ecologismo como causas emancipatorias. La ideología androcéntrica sobre la relación mujer-naturaleza ha funcionado en la medida en que tenía *un fondo de verdad*. Por lo tanto, se trata de criticar ese discurso poniendo en evidencia la construcción sexista del significado establecido para ambos términos. Se podría desarrollar así la relación potencialmente privilegiada que las mujeres tienen con la naturaleza, no basándose precisamente en el discurso machista de la identidad entre *lo femenino y lo natural*, sino construyéndola contra éste. Frente al constructivismo antirrealista (como el de Colaizzi y Bock) y frente al determinismo biológico (machista o feminista, al estilo de Bengoechea) Holland-Cunz defiende la necesidad de un *esencialismo realista* que huya del idealismo manipulativo y dominador (androcéntrico por definición) representado igualmente por constructivismo y naturalismo. En consecuencia, reclama que se vuelva a centrar la atención de la teoría social en el concepto de *sexo*, en cuanto que “materialidad históricamente construida de la naturaleza humana finita”⁴⁹.

Tal y como vimos al tratar las tesis igualitaristas, el ginecentrismo naturalista parece responder perfectamente a la acusación de *esencialismo* que aquéllas enarbolan como arma principal contra la diferencia. No es de extrañar, por tanto, que la impugnación del uso que se da a dicho concepto como arma arrojadiza y estrategia silenciadora haya sido denunciado con contundencia por autoras que hemos situado en este grupo, como Tannen y Holland-Cunz. Tal como advierte la primera, la violencia de la discusión, además de impedir profundizar en el análisis feminista, sólo se justifica sobreentendiendo una atribución rígida de propensión al cambio, *total* en la cultura, *nula* en la naturaleza. Sin embargo, “no hay nada más humano que ir contra la naturaleza, y los modelos culturales son extremadamente resistentes al cambio”⁵⁰.

Dejando a un lado estigmatizaciones improductivas, el principal problema del ginecentrismo naturalista es su dificultad para “poner puertas al

48. BENGOCHEA, “Lenguaje público...”, p. 33-38. SHULAMITH, F., *La dialéctica del sexo*, Kairós, Barcelona, 1976, cit. por GISBERT y QUIÑONES (sel.), *op. cit.*, pp. 35-36.

49. HOLLAND-CUNZ, *op. cit.*, p. 114.

50. TANNEN, *Género y lenguaje*, p. 25 y 218, nota 7. HOLLAND-CUNZ, *op. cit.*, p. 110.

campo” y desmentir la potencial acusación de *arbitrariedad* en la fijación de los límites entre lo natural y lo cultural. Como la propia Tannen reconoce, no basta con decir que todo es lo mismo. Y el peligro de dejarse arrastrar por alegrías funcionalistas es de difícil neutralización, lo que es agravado por el *atractivo* que tiene el argumento de autoridad naturalista. Trinidad Escoriza ha puesto en evidencia cómo el biologismo puede convertirse en un factor contraproducente, en la medida en que responde con *engañoso facilidad* a preguntas historiográficas ineludibles. Su crítica a las interpretaciones androcéntricas de las pinturas del arte postpaleolítico levantino puede utilizarse para mostrar cómo el problema no se reduce únicamente —como sostiene Lerner— al reconocimiento social de la división sexual del trabajo establecida, sino que va más allá: Una investigación guiada por los criterios de ésta última sobre la supuesta ineficiencia de los roles femeninos no centrados en la reproducción, dará lugar a una lectura androcéntrica de otras sociedades *semejante* a la tradicional, *prohibiéndose* concebir siquiera otras posibles interpretaciones alternativas⁵¹. Por otra parte, es una falacia teórica convertir lo que Marx denominó *fuerzas productivas* en causa necesaria y suficiente de unas determinadas *relaciones de producción*, porque no hay una única vía de desarrollo conjunto para esos dos elementos. Colocarse en el momento presente, como si fuera el final de la historia, es caer en un peligroso ahistoricismo, que utiliza unos supuestos resultados como argumento de autoridad del tipo “la Historia (siempre con mayúscula) demuestra que...” para probar que lo que hay es lo único y lo mejor posible, porque si hubiese habido algo mejor, no habría desaparecido. Se confunde así *excelencia* con *supervivencia*, sin entrar a analizar tampoco hasta qué punto dicha supervivencia responde únicamente a meros prejuicios que nosotros consideramos evidentes⁵².

51. ESCORIZA MATEU, T., “Lecturas sobre las representaciones femeninas en el arte rupestre levantino: una revisión crítica” en *Arenal*, vol. 3, n° 1, 1996, pp. 5-24. La propuesta de esta autora tiene en contra todo el peso del consenso académico convencional y por ello es necesario destacar su valor analítico.

52. Es aplicable a Lerner lo que ella denuncia en el evolucionismo androcéntrico tradicional: “Lo que triunfaba y sobrevivía era considerado, por el mero hecho de su supervivencia, superior a lo que se esfumaba y que, por consiguiente, había ‘fallado’”. Por otra parte, la mitología desmiente su tajante separación de roles sexuales, al atribuir a la diosa madre de la antigüedad la protección de la caza a través de una de las tres figuras de su trinidad: Artemis o Diana “cazadora”. Además, ella misma reconoce, aunque sin darles importancia, la existencia de pruebas antropológicas contrarias, que demuestran la amplia diversidad de estrategias posibles de división sexual del trabajo y del cuidado de los hijos, *incluso en condiciones de “bajo desarrollo tecnológico”* y que desmontan, por lo tanto, su constructo. En sus propias palabras, no podemos “llevar nuestras conjeturas, porque parezcan lógicas y convincentes, a la categoría de prueba”. Cf. LERNER, *op. cit.*, pp. 33, 72 y 76, nota 14.

Los argumentos sociobiológicos de Bengoechea y Shulamith son extraordinariamente atractivos y en ello reside, una vez más, su mayor peligro. Es como si, de pronto, la situación hubiese dado un vuelco y todo el peso de la retórica científica se volviese contra sus creadores. Sin embargo, hay una contradicción de partida en intentar desmontar la ciencia convencional como discurso construido por los hombres, para después abrazarse a ella como la solución final para lograr el fin de la discriminación. Si bien no es aceptable reducir todo conocimiento sobre lo extrasocial a androcentrismo —a la manera de Colaizzi y Bock— sí que parece necesario poner en cuestión el *núcleo duro* fundamental que da sentido a la ciencia establecida y que, como sugieren agudamente ellas mismas y también Holland-Cunz, no es otro que *la misma división del trabajo* entre unas ciencias naturales y otras sociales, instalando un muro que permita al sexismo operar impunemente en ambos lados sin temor a ser puesto en evidencia. Ahora bien, esta ideología de la separación entre naturaleza y sociedad no tiene nada que ver con la necesidad de contemplar la existencia de una realidad extrasocial —o, cabría decir, incluso, contra el irrealismo imperante, *extramental*— que habría de ser analizada por una forma de conocimiento dialéctico, capaz de mantener la tensión entre oposiciones binarias del tipo *naturaleza/cultura, cuantitativo/cualitativo, subjetivo/objetivo* e, indudablemente, *masculino/femenino*. Un intento de analizar lo real en su totalidad compleja sería lo contrario de la totalización y la particularización ideológicas y no podría construirse sin considerar al feminismo, al menos, como una de sus perspectivas fundamentales⁵³.

De todas formas, los planteamientos de Holland-Cunz están en el filo de la navaja, puesto que su literalidad coincide con el sexismo tradicional que se desea desmontar, por más que su sentido profundo pretenda ir más allá. Desde el igualitarismo se podría argumentar que el ginecentrismo de Holland-Cunz justifica de alguna manera el desapego de los varones respecto a los sentimientos y al cuidado de los hijos, estableciendo una base tendencial biológica que se parece demasiado a la teoría del *instinto maternal*, que también colocaba las experiencias del embarazo, el parto y la lactancia como pruebas de la necesidad de una dedicación femenina a estas tareas, tanto para satisfacer impulsos naturales propios, como para garantizar el adecuado desarrollo infantil. Por mucho que los varones pudieran ahora enriquecer sus tendencias biológicas preestablecidas de una manera cultural, lo supuestamente dado vendría, una vez más, a funcionar como criterio de excelencia.

53. SUBIRATS, M., *Mujeres y trabajo intelectual: El sexismo en la ciencia*, UAB, Barcelona, 1982, cit. por GISBERT y QUINONES (sel.), *op. cit.*, pp. 48-50. AUMAN, G., "Alguns apunts per al debat feminista" en *Quaderns d'alliberament*, nº 6, 1980, cit. en *ibid.*, pp. 44-46. Véase también NAREDO, J.M., *La economía en evolución*, Siglo XXI, Madrid, 1996².

5.—Conclusión

Aunque una cabal consideración de la hipótesis biologista no tenga por qué ser previamente objeto de anatema, lo fundamental es señalar que el tipo de experiencias que estarían en la base de la cultura femenina son producto de una definición social, histórica, de las condiciones objetivas —*perceptibles, percibidas y percibientes*— en las que dicha cultura fue construida. Como hemos visto, es algo reconocido por la mayor parte de las hipótesis de la diferencia que apelan también a la biología. Permitiría explicar la existencia de culturas masculinas alternativas al modelo dominante, así como la capacidad que determinadas personas y grupos de personas (sobre las que la historiografía sigue teniendo un conocimiento limitado) han tenido a lo largo de la historia para poner en cuestión y reinterpretar las verdades al uso y desarrollar experiencias propias, menos mediatizadas de lo habitual por la cultura dominante; o, mejor dicho, *mediatizadas de forma particularmente diferente*. Y también podría servir para analizar los fenómenos generados por la actual deriva social, cuya dinámica está cada vez más en condiciones de disolver toda diferencia en la identidad de la normalidad establecida.

Sería interesante volver a considerar la utilidad del concepto “*sistema sexo/género*” propuesto en 1975 por Gayle Rubin, como

(...) conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen las necesidades humanas transformadas⁵⁴.

Su utilidad consistiría en evitar que el concepto de género sea utilizado para negar la realidad extrasocial: “(...) el sexo es lo que determina que las mujeres tengan niños, pero es el sistema de sexo-género el que asegura que ellas serán las que los cuiden”⁵⁵.

Sin embargo, las críticas de Colaizzi y Bock estarían justificadas en la medida en que, como ya vimos más arriba, se puedan confundir *sentido sexual* (socialmente creado y gestionado) y *sexo* (preinstalación reproductora; y pulsión libidinal que el sentido sexual dirige y concreta). Una cosa es atribuir a la anatomía el que los hombres no puedan tener hijos y otra muy distinta afirmar que la anatomía condena a las mujeres a tenerlos. De hecho, lo característico del patriarcado es la *apropiación institucional* que los hombres realizan sobre el control de una capacidad potencial de las mujeres, para incrementar así su propio *capital simbólico*: “(...) el hecho de parir no

54. Cf. COLAIZZI, *op. cit.*, p. 107.

55. LERNER, *op. cit.*, p. 340.

debería ser atribuido a los condicionantes biológicos sino a las relaciones de género⁵⁶”.

De todas formas, los agrios debates en torno a la realidad de la homosexualidad, cuyos extremos culturalistas y biologists han sido denunciados en numerosas ocasiones como potencialmente homofóbicos, otorgarían legitimidad a este modelo, que podría servir, convenientemente criticado, para retener los diversos aspectos de la complejidad de lo real.

La teoría social —y, en concreto, la teoría historiográfica— no puede renunciar a mantener la tensión que supone estar siempre yendo más allá de sí misma. Y hace ya tiempo que le toca asumir *realmente* las aportaciones de la teoría feminista al análisis de la configuración del orden social. El carácter fundacional que para la edificación de la desigualdad social tuvo la subordinación de las mujeres debería implicar modificaciones profundas en los planteamientos analíticos al uso. La historia de las relaciones sociales no puede seguir escribiéndose de la misma forma, una vez establecido el hecho de que la *segunda* gran fractura social, la esclavitud, fue muy probablemente construida sobre las diferencias de género, hasta el punto que los primeros esclavos fueron en su abrumadora mayoría mujeres. “La opresión de las mujeres antecede a la esclavitud y la hace posible”⁵⁷. Por eso no es de extrañar que

(...) las oposiciones fundamentales del orden social, tanto entre dominantes y dominados como entre dominantes-dominantes y dominantes-dominados, están siempre sobredeterminadas sexualmente, como si el lenguaje corporal de la dominación y de la sumisión sexuales hubiera proporcionado al lenguaje corporal y verbal de la dominación y de la sumisión sociales sus principios fundamentales⁵⁸.

Como señalan Bock y Scott, el género es un concepto imprescindible para dar cuenta de la realidad sociohistórica, porque “(...) cada una de las relaciones que se dan entre los seres humanos aparentemente ajenas al género está, a su vez, condicionada por las relaciones de género; el género es un factor integrante de todas las demás relaciones”⁵⁹.

56. BOCK, *op. cit.*, p. 66. Véase la nota 30 de esa misma página.

57. LERNER, *op. cit.*, p. 124 y ss. Hasta qué punto pudo influir en esto una cultura femenina derivada de diferencias biopsíquicas innatas o, si se quiere, el mayor desapego de los varones hacia su familia, (es decir, el instinto maternal una vez más) es algo que, como hemos dicho más arriba, merecería la pena analizar con cierto prudencia.

58. BOURDIEU, *op. cit.*, p. 122.

59. BOCK, *op. cit.*, p. 76.

Para ello no es imprescindible que se le convierta en el factor más importante “en última instancia”, pero sí lo es dar cuenta hasta qué punto el referente sexual está presente, explícita o implícitamente. Igual que la política suele utilizar un lenguaje no político, pero que habitualmente tiene connotaciones sexuales; la política por antonomasia, la desigualdad construida sobre el género, tampoco tiene por qué hacerlo⁶⁰. En la jerarquía social, las mujeres son las que ocupan tendencialmente los puestos más bajos de cada nivel al que están adscritas, fenómeno que se refuerza mediante el parentesco. Eso determina que la experiencia de la desigualdad no sea nunca igual para las mujeres que para los hombres⁶¹. Quedan integradas dentro de la *pirámide de poder patriarcal* como portadoras de un poder *delegado*, lo que les ofrece también ciertas *compensaciones* —que sólo podemos considerar tales si tenemos en cuenta el carácter natural e inevitable que para ellas tiene esa concreta situación de renta—. Y es en esta trama compleja de relaciones cruzadas donde la dominación es destruida y vuelta a construir, donde conceptos como *política, institución, economía* y *clase* adquieren su sentido⁶².

Esa variedad de experiencias determinadas por el género son las que justifican el empleo de un concepto como el de *cultura femenina*, así como el de otros —claramente diferenciados— referidos a subculturas masculinas marginales. Su desarrollo teórico y empírico debería ser *plural*, puesto que el resto de las divisiones que estructuran la desigualdad social también determinan una *diversidad* de experiencias entre las mujeres que, a su vez, viven *dualmente* su existencia social dentro de la cultura androcéntrica dominante, a la que han contribuido en no pocas ocasiones. La ciencia social y, en particular, la historiografía, debería indagar las circunstancias, alcance y consecuencias de esas subculturas femeninas en las que las mujeres han interiorizado y manipulado, al mismo tiempo, las definiciones sexistas y de cuya activación para la acción política surgió, al fin y al cabo, el feminismo. El concepto de *cultura femenina* permite impugnar las explicaciones reduccionistas, situando en el centro del debate los aspectos propiamente *sociohistóricos* del problema.

Esta tarea es patrimonio indudable de las investigadoras sobre lo social, pero también lo es de los investigadores varones. Y ello no sólo porque el

60. “En esa vía, la oposición binaria y el proceso social de las relaciones de género forman parte del significado del propio poder (...)”. SCOTT, *op. cit.*, pp. 53-54. BOCK, *op. cit.*, pp. 76-77. FARGE, *op. cit.*, p. 99.

61. BOCK, *op. cit.*, pp. 75-76. Las recientes revelaciones sobre las políticas de “purificación racial” llevadas a cabo durante décadas por el *estado del bienestar* sueco contra miembros de colectivos clasificados como marginales no son sino una más de las pruebas que confirman este hecho: el 90% de las personas esterilizadas eran mujeres. Vid. *El Mundo*, 30-VIII-1997. Este hecho, por cierto, quedó en segundo plano en la mayor parte de los medios.

62. Vid. FARGE, *op. cit.*, pp. 95 y 98.

trabajo de las primeras haya logrado finalmente consagrarse, sino también porque su misma presencia ha impuesto nuevas posibilidades. El propio análisis histórico nos muestra cómo el problema de la verdad es menos una cuestión epistemológica que sociológica: depende menos de aspectos teóricos que del desarrollo de condiciones reales para que determinados individuos estén interesados en buscarla⁶³. La ampliación del círculo de los convencidos no es sino otro síntoma de la capacidad de la innovación cultural feminista: Lo que, como mucho, era aceptado por la teoría tradicional como mera *Weltanschauung* basada en el sexo, se nos descubre como crítica de la sociedad. Incluso en la construcción de la genealogía de su propia discusión sería pertinente considerar la hipótesis de la cultura femenina.

63. BOURDIEU, P., *Cosas dichas*, Gedisa, Barcelona, 1996, p. 41.